

## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018



Dependencia.- Dirección General de Ordenamiento

Territorial y Urbanismo

Área.- Dirección de Bienes Inmuebles

Trámite.- Constancia de Propiedad del Registro

**Público Municipal** 

Clave del trámite UR-031

Caso en que se da el servicio.- A solicitud del interesado

Responsable.- Director de Bienes Inmuebles. Lic. Gerardo

Manuel de la Rosa Díaz

Fundamento Legal.-

Reglamento de Patrimonio Inmobiliario del

Municipio de Torreón Coahuila

Formatos.-

Ninguno

Lugar de atención.- Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso

Presidencia Municipal

Teléfono.- (871) 5007042

(871) 5007000 Ext. 1508 y 1509

Horario.- De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs

Requisitos.- 1. Solicitud por escrito (especificar si

certificada)

2. Copia de identificación oficial con

requiere constancia, copia simple o

fotografía

Datos de Anexos.- Ninguno

Monto de los derechos.- Sin costo

Tiempo de respuesta.- 1 día hábil

Vigencia del Trámite.- Al termino del servicio

Información adicional.- Ninguna

Correo Electrónico.- gdelarosad@torreon.gob.mx

Sitio Web.- www.torreon.gob.mx

## Recursos de Impugnación.-

- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Queja ante Contraloría Municipal